

Buenos Aires, 4 de septiembre de 2014

Visto: el Expediente Oficial n° 210/2014 y lo resuelto en Acuerdo Administrativo; y

Considerando:

Por el Expediente del visto tramita el pedido del Sr. Presidente del Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a fin de que el Tribunal designe al representante que actuará en la Comisión Administradora del Fondo Compensador Complementario de Jubilaciones y Pensiones para el Personal del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, creado por Ley n° 4.858 (BOCBA n° 4333 5/2/2014).

En el pasado Acuerdo Administrativo, celebrado el 27 de agosto pasado se aprobó la designación de dos agentes —como titular y suplente— que han de representar al Tribunal en la Comisión Administradora, por lo que corresponde el dictado del acto administrativo pertinente.

Por ello,

**EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
RESUELVE:**

1. **Designar** para representar al Tribunal en la Comisión Administradora del Fondo Compensador Complementario de Jubilaciones y Pensiones para el Personal del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los agentes:
 - Dr. Marcelo Hugo MALMIERCA (legajo n° 200), como representante titular.
 - CPN Cristian Hernán LECADITO (legajo n° 194), como representante suplente.
2. **MANDAR** se registre, se comunique al Consejo de la Magistratura de la Ciudad, a la Asociación de Empleados del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a la Unión de Empleados de la Justicia de la Nación y se notifique a los interesados. Cumplido, archívese.

Firmado: Luis F. LOZANO (Presidente)

RESOLUCIÓN P/TSJ N° 27/2014